

GACETA DE MADRID.

JUEVES 16 DE JULIO DE 1829.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 8 de Junio.

Acaba de llegar á esta capital Mr. de Roger, nuevo ministro de Prusia cerca de la Puerta otomana, el cual salió de Nápoles al mismo tiempo que Mrs. Gordon y Guilleminot; se espera á estos dentro de uno ó dos dias, de quienes se separó Mr. Roger á la altura de Andros, desde donde se dirigen á Vurla.

El capitán-bajá, despues de su regreso al Bósforo, ha hecho de nuevo algunas excursiones en el mar Negro. Se habla de un combate muy refido en que ha padecido mucho una corbeta rusa, y añaden que ha caido en poder de los turcos un barco de vapor ruso que de algun tiempo á esta parte viajaba en el mar Negro.

RUSIA.

Petersburgo 16 de Junio.

Escriben de Tiflis con fecha 15 de Mayo, que no tardaria en salir de aquella capital el príncipe Khosrew-Mirza, hijo del heredero presuntivo del trono de Persia, para pasar con toda su comitiva á la corte imperial de St. Petersburgo.

De algun tiempo á esta parte se nota que las tribus guerreras que habitan las vertientes al nordeste del Canadá, estan cada dia mas pacíficas, y principian á corresponder á los benéficos esfuerzos de nuestro gobierno, para acostumbrarlos á una vida pacífica. Ciento y seis de los mas ancianos Tchatchénes, entre los cuales se hallaba el famoso Beibular, uno de los mas valientes aventureros del Cáucaso, queriendo dar una prueba del afecto que profesan al gobierno ruso, han solicitado últimamente que se les conceda por gefe al Schamkhal de Tarki, que es vasallo del Emperador de Rusia mucho tiempo hace.

POLONIA.

Varsovia 21 de Junio.

La Gaceta de Estado de Berlin añade al último boletin ruso las siguientes noticias.

Han llegado mas noticias favorables del teatro de la guerra. Las cartas del 14 refieren que los turcos han sido batidos en su retirada, perdiendo 12 cañones. Un corto destacamento que salió de Schumla ha sido envuelto en la fuga general, y se cree haya perecido el bajá que lo mandaba. Las tropas rusas continuaban persiguiendo al enemigo con el mayor ardor, sobre todo la caballería bajo las órdenes del general Pahlen.

El general Kuprianow se ha apoderado con los húsares de tres reductos construidos el año pasado por los rusos, á dos wertsas de Schumla, y que habian caido despues en poder de los turcos: estos no se sostienen en ninguna parte; al contrario huyen, se dispersan y pierden mucha gente, que cae en manos de los rusos.

Idem 22.

Ayer llegó otro correo del ejército con una relacion mas circunstanciada de la brillante victoria conseguida el 11 del corriente cerca de Kulawstcha sobre el gran visir, por el general en gefe conde de Diebitsch.

La derrota del ejército otomano ha sido tan completa, y su persecucion, confiada al general conde Pahlen, seguida con tanto vigor, que á excepcion de alguna caballería que parece haberse replegado hácia Aidos, no han podido reunirse en ninguna parte los restos de este ejército. El gran visir pudo, aunque con dificultad, llegar á Schumla acompañado de una corta escolta. Las partidas de nuestros cosacos continuamente conducen prisioneros, cañones, banderas y bagages que cogen á los turcos en su huida. El número de los cañones tomados pasa ya de 60, y los muertos que el enemigo ha tenido ascenderá á unos 60. Nuestra pérdida ha si-

do tambien bastante considerable en la batalla del 11, pues hemos tenido 1400 muertos y 600 heridos, entre los cuales lo fueron dos generales.

Un destacamento de 1500 caballos y alguna infantería salió de Schumla probablemente para observar nuestros movimientos: la infantería con la artillería ocupó dos reductos que el año anterior habiamos construido, y la caballería se apostó delante para cubrirlos. El general Roth que marchaba con direccion al pueblo de Marasch, dividió á esta caballería turca, y al momento ordenó al general príncipe Madatow, que les diese una carga con algunos escuadrones de los húsares de Alejandro y Astrakan y con seis piezas de artillería ligera; esto se verificó con tan feliz éxito, que el enemigo fue arrollado y precisado á replegarse, despues de haber perdido dos estandartes. El general los persiguió, y cuando menos lo pensaba se halló bajo del fuego de uno de los reductos; pero haciendo echar pie á tierra á una partida de húsares, y marchando él á su cabeza, se apoderó en un momento del reducto que los turcos abandonaron, dejando en él dos banderas y dos cañones.

El otro reducto estaba guarnecido por unos 500 hombres, y protegido por una batería que no cesaba de tirarnos con metralla. Sin embargo, despues de haber reforzado su destacamento el príncipe Madatow, y de haber reunido algunas compañías de cazadores de infantería, dispuso el príncipe Madatow un ataque con armas blancas en vez de contestar al fuego de la fusilería del enemigo: esto se verificó con tanta felicidad, que al fin se tomó á la bayoneta el reducto con 5 cañones y 12 banderas que se les cogió en él á los turcos; pero fue tal el encarnizamiento de los soldados que se hicieron muy pocos prisioneros.

El enemigo dejó cerca de 600 muertos en el campo; nosotros tuvimos 100 hombres muertos ó heridos.

El ejército imperial se manifestó en esta ocasion como siempre, lleno de ardor, á pesar de las fatigas de cinco marchas forzadas consecutivas despues de una batalla que duró algunas horas con el mayor encarnizamiento.

PRUSIA.

Berlin 24 de Junio.

Ayer se cantó un solemne Te. Deum en la capilla griega de la Emperatriz de Rusia, para dar gracias á Dios por la victoria que el ejército de aquella nacion consiguió sobre los turcos el día 11 del corriente á las inmediaciones de Schumla. Dentro de poco saldrá á luz una medalla para perpetuar la memoria de esta accion. Se acuñará en oro, en plata y en bronce.

INGLATERRA.

Londres 30 de Junio.

Los fondos consolidados siguen á 88½.

De Varsovia hemos recibido la noticia del sangriento combate que han tenido últimamente rusos y turcos entre Provadi y Schumla.

Una carta de la Habana, fecha 25 de Abril, dice que las revoluciones de Méjico contribuyen tanto como sus propios recursos, y la fecundidad de su terreno, á la prosperidad de la isla. Los proscritos de Méjico llegan allí á millares á refugiarse con sus tesoros, y muchos de ellos forman establecimientos. (Continúa.)

De lo que dicen los periódicos de New-York puede inferirse que á estas horas estará ya reunida una respetable fuerza naval, compuesta de buques franceses, ingleses y anglo-americanos, destinada, al parecer, para apoyar las reclamaciones de estos gobiernos contra el del Brasil. (Idem.)

Un sugeto que llegó á Liverpool el 25 de Junio, procedente de del cabo de Buena Esperanza, dice que el navio de la marina

británica *Alcon*, habia encontrado á la altura de dicho cabo una division francesa, compuesta de dos fragatas, una corbeta y muchos buques de transporte, que se dirigian á la isla del Cisne en la nueva Gales del Sur, para formar allí una colonia.

FRANCIA.

Paris 3 de Julio.

Balsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 109 f. 40 c. Acciones del banco 1800. Empréstito Real de España 73. Renta perpetua de idem 48½.

Los papeles que acabamos de recibir de Londres no dicen cosa mas importante que la llegada á Portsmouth del lord Strangford, de vuelta de su mision al Brasil. Tambien se recibieron pliegos del lord Ponsonby con fecha en Rio-Janeiro el 4 de Mayo último.

Por decreto de 21 de Junio ha resuelto S. M. que desde aquella fecha los mayorazgos que se funden y no esten anejos á la dignidad de par, deberán componerse de bienes que produzcan una renta líquida que no baje de 150 francos para los marqueses, y de 70 para los vizcondes. Queda anulado el art. 2.º del Real decreto de 10 de Febrero de 1824, en cuanto se oponga á lo dispuesto en el presente decreto.

El 29 de Junio ha debido reunirse la congregacion de los jesuitas en virtud de autorizacion pontificia, para elegir el superior general de la orden en reemplazo del P. Fortis, que murió hace cerca de cinco meses. Como es costumbre que las diferentes provincias de la sociedad concurren á esta eleccion, ha sido necesario algun tiempo para que se reúnan los enviados que cada una de ellas debe mandar, y por esto se ha dilatado hasta ahora la eleccion. (*Cuotidiana*.)

Las cartas de los principados no hablan todavía de la batalla de 21 de Junio; pero anuncian los preparativos que hacian los generales Roth y Diebistch, de los cuales el primero tenia 20 batallones de infantería y dos regimientos de caballería. El *Diario de Odesa* da nuevos pormenores acerca de la libertad de los prisioneros rusos que habia en Constantinopla. Segun él á principios del mes de Mayo un favorito del Sultan fue á visitarlos á las islas de los Principes, y les dijo que el Sultan pensaba darles libertad á todos: volvió pasados algunos dias, y señaló cuatro oficiales, dos abanderados, y 106 soldados, mandándoles ir á bordo de los buques que debian trasportarlos á Odesa, y dijo á los demas que en breve se les daria tambien libertad. Los prisioneros elegidos salieron sin que se les hiciese ninguna pregunta, ni se les exigiese ninguna promesa.

Modo de fabricar sólidamente, y sin necesidad de profundizar mucho los cimientos.

En la interesante memoria publicada por el conde Chabrol, con respecto al presupuesto (*budget*) de la ciudad de Paris, se habla de un invento que copiaremos por la utilidad que puede proporcionar en muchos casos; es el siguiente:

»Entre los nuevos descubrimientos á que dan margen las grandes obras emprendidas en la ciudad de Paris, se observa con el mayor interes el que se ha hecho para fabricar con solidez sobre mal terreno, sin tener precision de abrir cimiento de mucho costo. Este método se habia puesto en uso para la construccion de los edificios contiguos al canal de S. Martin, y ahora se ha adoptado con el mejor éxito al reedificar la iglesia de nuestra Señora de *Bonne Nouvelle*. En vez de ahondar hasta 30 pies á lo menos, como hubiera sido necesario, los cimientos de este templo, no tienen mas que 6 pies de profundidad sobre un suelo facticio de *béton* (1), de lo que resulta muchísimo ahorro. Esta es una verdadera conquista de la industria y de la ciencia á beneficio de la economía pública y doméstica.

El uso del *cloro* en las enfermedades de pecho (2) se propaga diariamente con tanta mas facilidad cuanto Mr. Gannal, al poner en práctica su descubrimiento, ha hecho público cuanto hay que saber en el particular. El farmacéutico Mr. Paul Martin, que vive *rue neuve des Petits-Champs*, prepara el *cloro* segun el método de Mr. Gannal y lo remite al extranjero, asi como los aparatos para aplicarlo, y una instruccion sobre el modo de servirse de él.

(1) Este *béton* se hace mezclando cal, porcelana y arena, lo que forma un cemento durísimo que se usa especialmente en los parages húmedos, y en la construccion de los muelles y murallas construidas sobre el mar; comunmente se llama *calcestruzzo*. La mezcla se ha de hacer en el mismo momento que se va á usar.

(2) Véase las gacetas de 9 y 27 de Junio último.

Madrid 15 de Julio.

S. M. y A.A. continúan sin novedad en su importante salud en esta capital.

Siempre súplico el REY nuestro Señor en promover y facilitar por todos los medios posibles el desarrollo y progresos de la industria nacional, se ha servido resolver que mientras no se establece una escuela central de artes y manufacturas en España, haya constantemente en la que con igual denominacion acaba de establecerse en Paris, seis pensionados con 120 reales anuales, los cuales disfrutarán solamente la pension durante los tres años de estudios teóricos y prácticos que comprende la enseñanza de dicha escuela; debiendo seguir correspondencia con estos pensionados para conocer sus adelantamientos, y adquirir noticias útiles el director del Real conservatorio de artes, á quien se pasará por la junta de aranceles periódicamente el importe de las pensiones de los seis pensionados por cuenta del fondo de balanza aplicado al fomento del reino, añadiendo el importe de los cambios. En su consecuencia S. M. se ha servido nombrar desde luego pensionados á D. Vicente María Vazquez Quiroga Queipo de Llano, y á Don Antonio Vicente de Parga; siendo su soberana voluntad que los demas pensionados sean propuestos por el director del Real conservatorio de artes convocando pretendientes, y escogiendo los mas notables y de mérito.

Por Real orden de 6 de Junio último se ha servido el REY nuestro Señor conceder privilegio exclusivo por cinco años á Don Josef Luis Casaseca, vecino de esta corte, para asegurar la propiedad del método que ha inventado para hacer toda clase de telas impermeables, usando un betun de su composicion, cuya descripcion y modelo se hallan depositados en el Real conservatorio de Artes; habiéndosele expedido por el supremo Consejo de Hacienda la Real cédula de esta gracia.

El Sr. intendente de la Habana en carta de 21 de Marzo último dió cuenta del horroroso crimen que en aquellos mares cometió una goleta pirata, degollando la tripulacion, y echando á pique el bergantin americano *Atentive* que salia de Matanzas, y de las medidas tomadas por aquellas autoridades, con el objeto de aprehender la goleta y sus individuos. Posteriormente ha dado aviso el mismo gefe de que habiendo salido á hacer un reconocimiento prolijo la goleta *Habanera*, por disposicion de aquel comandante general de marina, se habia conseguido el apresamiento de la que se buscaba; pero sin los agresores, porque solo se encontraron dos hombres muertos y tres mas sobre el agua, y la cubierta manchada de sangre, con tanta abundancia que corrió por los imbornales, deduciéndose de esto que hubo entre ellos mismos refriega, matándose unos á otros. Ultimamente ofrece remitir el parte circunstanciado del suceso, luego que lo pase el oficial encargado del mando de la goleta apresadora. Enterado S. M. se ha servido mandar que se inserte esta noticia en la Gaceta.

Continúan las limosnas dadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Comisario general de Cruzada con motivo del día de S. Fernando.

Rs. vn.

Al socorro de la casa hospicio y de misericordia de la ciudad de Orihuela.....	1,200
A la casa de misericordia de la ciudad de Alicante.....	800
A la lactancia de los niños expósitos de la misma	1,000.
Al hospital de idem.....	600
Al de nuestra Sra. de las Angustias de Orihuela.	1,200
Al de S. Juan de Dios de idem.....	500
Al de Alicante.....	500
Al hospital de caridad de la villa de Novelda....	500
Al socorro de religiosos mendicantes de la diócesis de Orihuela.....	700
Al de pobres labradores y familias necesitadas de la misma.....	7,000
A la casa hospicio y de misericordia de la ciudad de Murcia.....	3,000
A la de niños expósitos de idem.....	3,000
A la de niños huérfanos de idem.....	1,600
A la de misericordia de la ciudad de Cartagena.	800
Al socorro y lactancia de los niños expósitos de idem.....	800

(Se continuará.)

Continúan los donativos de la Gaceta anterior en beneficio de los pueblos afligidos por los terremotos.

	Rs. mrs.
Sr. director en comision, los empleados y dependientes de las Reales minas de cobre de Riotinto....	416
Un religioso benedictino que ocultó su nombre....	80
Sr. corregidor y vecindario de la ciudad de Antequera, por mano del Ilmo. Sr. D. Francisco Fernandez del Pino, gobernador de la sala de señores alcaldes de corte.....	4,000
Ilmo. Sr. D. Andres Estéban y Gomez, obispo de Jaen.....	15,000
El pueblo de Villamanta por mano del cura párroco y justicia.....	97 22
D. M. G. Z.....	40
D. B. A. O.....	40
Sr. Contador, é individuos de la contaduría principal de propios de esta provincia.....	600
Una señora bienhechora.....	960
D. F. de C.....	200
Los individuos del Real cuerpo de maestranza de caballería de Granada, residentes en la misma ciudad, han entregado por medio del Ilmo. Sr. obispo de Orihuela, para los mismos fines.....	10,000

(Se continuará.)

El Redactor de Nueva-York trae el siguiente artículo en noticias de Nueva-España.

»Ha fallecido el insigne Lovato, uno de los peores hombres que han figurado en la desastrosa revolucion y escenas trágicas de aquellos desgraciados países: sus adictos, señaladamente los de la faccion yorquina, han hecho un duelo correspondiente á su sensible pérdida.

»Entre *Santana* y *Zavala* se descubren rivalidad y planes respectivos para elevarse al mando supremo, arrebatándole á su actual poseedor *Guerrero*, sin embargo de lo temible que es este gefe de bandidos. Hay otra faccion con el proyecto de *Centralismo*.

»Probablemente el rezelo de la explosion de alguno de estos volcanes causó el 18 de Marzo en Méjico el acuartelar las tropas y reforzar las patrullas de vigilancia: medida que consternó á todos los habitantes, temerosos de ver repetidas las escenas de robos y asesinatos de Diciembre último.

»Ya por fin se aprobó la ley para la general expulsion de españoles, sin mas excepcion que la de los hijos de americanos nacidos en la península: ya pueden gloriarse los mejicanos de haberse coronado de gloria, y de ser originales en sus medidas. Todo va excelente; ahora pueden decir con propia satisfaccion, limpiándose el sudor que sin duda les correrá á mares por lo mucho que les ha costado la hazafia, *gran batalla hemos ganado*, y nosotros responderemos, *tal general hubo en ella*. ¡O que cuadro tan digno de tales héroes se presenta á la consideracion de los hombres! ¡Qué placer para ellos el ver á sus padres agoviados de años, llenar los caminos de ayes y suspiros, regar con sus venerables lágrimas aquellas tierras fecundizadas con su trabajo! ¡Que deleite para esos *filantropos* el oír los clamores de las familias, los lamentos de las mugeres y los sollozos de los parientes y amigos de tantas familias inocentes! Ya nos parece ver á millares de miserables esparramados por aquellos caminos, muchos de ellos entregados á la desesperacion por no poder atender á las necesidades de sus mugeres y pequeñuelos hijos, sin recursos para proporcionarles las precisas comodidades. Por otra parte se nos presenta la sombría consideracion de los riesgos que naturalmente padecerán en los caminos por las partidas de ladrones y asesinos que abundan en un pais que ha llegado á tal grado de inmoralidad. ¡Cuántos infelices quedarán en aquellos páramos á ser pasto de las aves y fieras! La mano tiembla y la pluma se resiste á pintar las lúgubres escenas que llenarán de eterna afrenta á los bárbaros que las han causado. Y ¿es posible que haya corazones tan ferinos que sean frios espectadores de tan horroroso cuadro? Este justísimo cargo que tenemos que hacer nos llena de pena y llanto, nos abisma y casi nos conduce á la misantropía, porque vemos que los hombres del siglo XIX, usando las palabras mas especiosas y bonitas de libertad, liberalismo, filantropía é ilustracion, desprecian los principios mas sencillos é inefables de justicia. No hay ideas verdaderas de esta virtud, nos atrevemos á decirlo, y si existen, están reducidas á un pequeño círculo, y los que las poseen solo gimen en el silencio, sintiendo la opresion de la hipocresía mas insolente. No-

sotros sabemos que ahora no harán fuerza estas verdades, porque pasiones bajas y particulares intereses, tienen obstruidos los canales que debieran estar francos á la luz de la razon; pero cuando removidas estas causas se lean estos hechos con la imparcialidad que leemos ahora la historia antigua de Roma, entonces dirán nuestros venideros: *los que en el siglo XIX se llamaban defensores de la libertad de la América española, solo profanaban su nombre, hollando todos los derechos sagrados del hombre, y los que no levantaron un grito de indignacion contra sus atrocidades, solo fueron miserables esclavos de sus intereses particulares.*

»Si la España hubiera tomado una resolucion, no decimos de desterrar á los americanos que hay en ella, sino á una parte de los muchos que se sabe que han estado y estan promoviendo desde allí la revolucion de su patria, é intrigando para hacer nulas las providencias que pudieran tomarse por el gobierno español para contrariarla, ¡cómo hubieran levantado el grito todos los periódicos extranjeros contra los españoles! ¡Cómo nos hubieran representado á la faz del mundo! En todas partes se nos daría en cara con tal providencia. Todo el mundo ha murmurado contra España por la expulsion de judíos y moriscos, con quienes no teniamos relacion de consanguinidad, y siendo bien diversas las circunstancias; pero ¿qué conducta observan ahora los extranjeros al ver que los americanos expulsan á sus padres, hermanos y parientes con tanta injusticia? Unos atizan la tea de la discordia, otros tratan de disculparlos calumniando mas y mas á los españoles, y los menos injustos callan. Mientras sus buques se llenan de expulsos y sacan buenos fletes, y mientras á la sombra del desorden ellos sacan partido, todo va bueno para ellos, porque á rio revuelto ganancia de pescadores; pero ¿es este el liberalismo que decantan? ¿Son estos los derechos sacrosantos del hombre que preconizan? ¿Son estos los eternos principios de justicia? ¿No saben por ventura que en esos ingratisimos paises se han violado todos los pactos naturales y sociales? ¿No saben bajo qué garantías vivian en ellos los españoles? Si; nadie lo ignora, pero, ó se tiene la desvergüenza de disculpar tales horrores, ó se guarda un profundo silencio. ¡O siglo! ¡O mengua de la humanidad!»

Segun el *Courier* de Paris escriben de Veracruz, con fecha 30 de Abril, lo que sigue: »La ley de expulsion de los españoles se ha llevado á efecto en Méjico el dia 20 del corriente, y el 21 estos desgraciados fueron arrancados de sus casas y conducidos por las tropas ante los oficiales: el 20 fue dia de luto y amargura para la humanidad; los infelices desterrados salieron acompañados por sus esposas é hijos, derramando lágrimas al decir el último á Dios á la ciudad que los habia visto nacer.

»Hoy debe cumplirse la ley en esta (Veracruz), y si se ha de dar crédito á las voces que corren, el dia de mañana será terrible para los españoles. Los magistrados se han reunido en junta extraordinaria hoy á las 11 de la mañana, y ahora, que son las cinco de la tarde, permanecen todavía en ella, acompañados de los cónsules extranjeros.

»Ayer á las siete de la tarde salió de esta el general *Santana* con direccion á Alvarado, Tlacotalpa y otros pueblos de la costa, desde donde ha ofrecido regresar muy en breve. Todos los dias se ven pasquines, en los que se lee: ¡Viva *Santana*! ¡Qué sea presidente! ¡Abajo la federacion! ¡Fuera europeos! ¡A fuera los habaneros! ¡A fuera los partidarios del congreso! Nadie comprende el fin de estos pasquines; sin embargo, no se duda que *Santana* es el móvil de todo.

»En el tesoro público no hay ni un maravedí, y ya se empieza á pagar á todos en papel, quiere decir, en libramientos contra las aduanas.

Continúa el artículo de la Gaceta anterior.

- JAEN. (10 de Junio.)—*Andújar*. Trigo, fanega 18 á 23: cebada 18 á 20: vino, arroba 8 á 12: aceite 26 á 28.
Baeza. Trigo 28 á 30: cebada 12 á 13: vino 12: aceite 35.
Jaen. Trigo 24: maiz 18: cebada 22: vino 14: aceite 30.
Ubeda. Trigo 26: maiz 15: cebada 13: vino 10: aceite 28.
MÁLAGA.—*Antequera*. Siguen los precios anteriores.
Málaga. (23 de Junio.) Trigo, fanega 30 á 36: maiz 35 á 37: cebada 16 á 17: aceite, arroba 25½: vino sin mudanza.
Ronda. Trigo, segun clase, 23 á 40: cebada 16 á 18: aceite 30 á 32.
MALLORCA.—*Palma*. (15 de Junio.) Trigo, cuartera 64 á 84: cebada 32.
MANCHA.—*Manzanares*. (27 de Junio.) Trigo, fanega 20 á 28: centeno 13 á 15: cebada 8 á 10: vino, arroba 16 á 20: aceite 32 á 34.

Se espera una cosecha muy abundante, sin embargo de haber arruinado parte de ella la piedra en algunos puntos de la provincia.

NAVARRA.—*Estella.* Trigo, roba 13 á 13½: cebada 4 á 4½: avena 4½: vino, cántara 4: aceite, arroba 45.

Pamplona. Trigo 12: maíz 10: cebada y avena 6: vino 6: aceite 45.

La cosecha de trigo, cebada y legumbres es abundante. Iguales esperanzas ofrece la de vino.

Puente la Reina. Trigo 12: maíz 8: cebada 3: vino 3: aceite 45.

Tudela. Trigo 11: cebada 3: vino 3: aceite 38.

Es buena la cosecha de granos, y prometen serlo las de vino y aceite.

SALAMANCA. (10 de Junio.)—*Ciudad-Rodrigo.* Trigo, fanega 15 á 17: centeno y cebada 12 á 13.

Ledesma. Trigo 11 á 12: centeno y cebada 9 á 10.

Madrigal. Los precios del mes anterior.

Peñaranda. Trigo 13 á 15: centeno 8: cebada 9.

Salamanca. Trigo 13 á 15: centeno 10 á 12: cebada 10 á 11.

SANTANDER.—*Torre la Vega.* Trigo, fanega 30: maíz 23: vino blanco, cántara 19, tinto 11 á 17: aceite, arroba 45.

SEVILLA.—*Ecija.* Trigo, fanega 23 á 30: maíz 28 á 30: cebada 12 á 13: aceite, arroba 23 á 24.

Estepa. (10 de Junio.) Trigo 30: cebada 22: vino, arroba 32 á 48: aceite 26.

Oruna. Trigo 26 á 30: cebada 12 á 13: aceite 28 á 30.

Sevilla. (7 de Julio.) Trigo 30 á 45: maíz 34: cebada 28 á 22: aceite 27.

Utrera. Trigo 34 á 36: cebada 17 á 18: aceite 25.
Se coge poco trigo y de mala calidad, por las excesivas lluvias que se han llevado las mas halagüeñas esperanzas.

SORIA. (22 de Junio.)—*Alfaro.* Trigo, fanega 22: cebada 8: vino, cántara 6: aceite 44 á 48.

Calahorra. Cebada 6 á 10: aceite 50 á 52: trigo y vino sin mudanza.

Logroño. Trigo 28 á 30: cebada 7 á 11: vino 6 á 7: aceite 52 á 56.

TOLDO.—*Talavera.* Trigo, fanega 14 á 16: centeno 8 á 10: cebada 7 á 9: vino, cántara 12 á 14: aceite 44 á 46.

Tarancon. Trigo 18 á 24: cebada 8 á 9: vino 13.

VALENCIA.—*Alicia.* Trigo, fanega 38: maíz 34.

Alicante. (27 de Junio.) Trigo, cahiz de 12 barchillas 12 á 13 pesos: maíz, idem 10: cebada, idem 4 á 4½. Los líquidos sin variedad.

Denia. Trigo, fanega 38 rs.: maíz 26: cebada y vino sin mudanza: aceite, arroba 42.

Valencia. (3 de Julio.) Trigo, cahiz de barchillas 84 á 11 pesos: maíz, barchilla 9 á 10 rs.: cebada 5 á 6: vino, cántara 9, y 14 mrs. á 16: aceite, arroba 38 á 44.

Siguen mejorados los campos y presentan buena cosecha.

VALLADOLID.—*Medina del Campo.* Trigo, fanega 14: centeno 10: cebada 8½: vino, arroba 5.

Valladolid. (3 de Julio.) Trigo 13 á 18: centeno 11: cebada 10: avena 7: vino, cántara 13: aceite, arroba 52.

VIZCAYA.—*Bilbao.* Los precios de Mayo.

Los campos ofrecen abundante cosecha de todos frutos.
(Se concluirá.)

AVISO.

Las oficinas de las juntas creadas por Real decreto de 20 de Enero último para juzgar las reclamaciones españolas contra la Inglaterra, estan establecidas en la Real casa de Correos. Se avisa á los interesados en ellas, para su noticia, como igualmente hallarse de venta en la imprenta Real el reglamento formado por ambas juntas, con arreglo al art. 3.º del expresado decreto aprobado por el Rey nuestro Señor, á 10 cuartos, y tambien el convenio á 4 rs.

S. M., á consulta del Real y supremo Consejo de Castilla, ha tenido á bien conceder facultad á la villa de Cañete la Real, provincia de Sevilla, para que anualmente celebre una feria en los dias 13, 14 y 15 de Agosto.

CAMBIOS DEL DIA.

Londres.....	367 á 37.
Paris.....	15 19.

Santander.....	½ á ½ beneficio.
Bilbao.....	Par.
Cádiz.....	½ beneficio.
Sevilla.....	½ á ½ daño.
Málaga.....	½ á 1 idem.
Granada.....	1½ idem.
Alicante.....	½ idem papel.
Murcia.....	1 idem.
Valencia.....	½ á 1 idem.
Barcelona á pesos fuertes.....	Par á ½ idem.
Zaragoza.....	1½ idem.
Valladolid.....	00.
Bárgos.....	00.
Coruña.....	½ á 1 idem.
Santiago.....	1½ idem.
Descuento de letras á razon de.....	3½ á 4 por 100.
Acciones del Banco.....	14 á 14½ ps. fs.

ANUNCIOS.

Los suscriptores á la obra titulada *D. Pápis de Bobadilla, ó sea Defensa del Cristianismo*, y crítica de la pseudo-filosofía, acudirán á las librerías indicadas á continuacion á recoger el tomo 2.º y adelantar el precio del 3.º Sigue abierta la suscripcion á esta obra hasta el dia 31 de Agosto del corriente año, y hasta llenar el número de ejemplares en papel fino remitidos á cada punto, y acabados se admitirán suscriptores á condicion de que reciban su ejemplar en papel no tan bueno, y solo hasta cierto número, pagando los que se suscribieren el precio del tomo ó tomos que recibieren, y adelantando el del siguiente á razon de 14 rs. por tomo á la rústica en Zaragoza, y de 15 rs. en Madrid y demas puntos. Admítense en Madrid la suscripcion en las librerías de Perez, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas, y en las provincias en las que se indicaron al anunciar esta obra.

Los suscriptores á las obras escogidas de Miguel de Cervantes *Sauvedra*, en nueve tomos en 8.º menor prolongado, que han de adornarse con 48 estampas, acudirán á recoger el tomo 1.º y adelantar el importe del 2.º, en esta corte á las librerías de Orea, calle de la Montera, de Escobar, calle de la Concepcion gerónima, y en las provincias á los puntos donde hubiesen suscrito. Ademas de los puntos anunciados en el prospecto, tambien se reciben suscripciones á estas obras en Granada en la librería de Martinez Aguilar, y en Zaragoza en la de Yagüe.

Método para aprender á leer el ingles por reglas, tanto en prosa como en verso, adoptado por texto para la cátedra de dicha lengua en la escuela de comercio del Real consulado de Madrid, con aprobacion del Rey nuestro Señor. Por D. S. Fabregas. En este tratado, ademas de darse con claridad y precision todas las reglas necesarias para la aplicacion de los acentos y diversos sonidos de las vocales, se facilita el medio de conocer las excepciones sin aprenderlas de memoria. En la parte de prosa se dan los idiotismos y contracciones mas usuales en la conversacion. En la de verso se hallan varias muestras del estilo de Smith, Thompson &c. Consta de un tomo en 8.º mayor, el que se hallará en Madrid en la librería de Goveo, calle de las Carretas, á 16 rs. en rústica. Los suscriptores podrán pasar á la misma á recoger los ejemplares por que se hubiesen suscrito.

Curso de gramática latina segun el método de las gramáticas de las lenguas vivas, por D. Manuel Casamada, presbitero: dos tomos en 8.º El primero contiene la etimología, y el segundo la sintaxis, la ortografía y la prosodia.—*Quince dias en Londres*, ó sea corto viage de un frances á Inglaterra á fines de 1815, escritos con imparcialidad y chiste, traducido al castellano: segunda edicion: un tomo en 8.º Se venden ambas obras en Madrid, librería de Razola, y en Barcelona en la de Sauri y compañía.

Por muerte del señor brigadier de infantería D. Josef de la Garda, ocurrida en esta plaza el dia 1.º de Mayo de este año, se han formado autos de inventario en este juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva, en los cuales se ha mandado citar y emplazar, como se hace, á las personas que se conceptúen con derecho á sus bienes, para que en el término de 30 dias acudan á deducirlo por medio de procurador; apercibidas que pasado sin haberlo verificado, se procederá á lo que haya lugar en justicia, y les parará perjuicio.

Nota. En la Gaceta anterior artículo de Paris en el cambio de la renta perpetua de España, donde dice 94½, léase 49½.